

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**ESTADO No. 035 LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2016-00226-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL GUTIERREZ DÍAZ	UGPP	ABR-21-2017	UN CUADERNO +UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	141-142	RESUELVE RECONOCER PERSONERÍA AL DR. OLIVER JOSÉ ROMERO GOEZ COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE DEMANDADA. ACEPTA LA EXCUSA ALLEGADA POR EL APODERADO DE LA UGPP PARA SU INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, SE FIJA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2017 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM) PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL. COMUNICAR A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO.

FIJADO HOY, 24 DE ABRIL DE 2017, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 24 DE ABRIL DE 2017, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIADIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA